

BASES 2025

'LA IMAGEN DEL SUR'

CONVOCATORIA



Centro
de Iniciativas
para la Cooperación

XX MUESTRA DE CINE SOCIAL

LA IMAGEN DEL SUR

**“ TRABAJAMOS CON
LAS PERSONAS
INICIATIVAS DE
CAMBIO SOCIAL
DESDE EL EJERCICIO
DE LOS DERECHOS**

Centro de Iniciativas para la Cooperación
BATÁ

(CIC Batá)

XX Muestra de Cine Social

'LA IMAGEN DEL SUR'

Convocatoria 2025

www.imagenesdelsur.tv

www.cicbata.org

La Imagen del Sur cumple veinte ediciones

Este año, la Muestra de Cine Social 'La Imagen del Sur' celebra su vigésima edición. Desde 2002, y salvo algunas ausencias inevitables, se ha consolidado como el evento cinematográfico más longevo del panorama cultural de Córdoba. Veinte años de trayectoria en los que hemos apostado sobre seguro: buen cine, debate social y actividades paralelas pensadas para un público diverso.

Estas dos décadas han traído a Córdoba voces diversas, realidades habitualmente invisibilizadas y miradas comprometidas con lo que ocurre en muchas partes del mundo.

Desde sus inicios, este proyecto ha querido acercar al público historias que rara vez ocupan los grandes titulares, pero que resultan esenciales para comprender el mundo en el que vivimos. Siempre lo ha hecho desde la convicción de que el cine no solo muestra: también transforma, cuestiona y conecta.

Durante todo este tiempo, hemos compartido pantalla con cientos de personas y colectivos que luchan por un futuro más justo. Nos han acompañado cineastas, activistas, estudiantes, vecinas y vecinos que han encontrado en La Imagen del Sur un espacio de diálogo, aprendizaje y emoción compartida.

En esta edición tan especial, miramos atrás con gratitud y hacia adelante con entusiasmo. Renovamos nuestro compromiso con una cultura crítica, accesible y transformadora. Gracias por formar parte de este viaje. Sin vuestro apoyo, presencia y confianza, nada de esto habría sido posible.

Os invitamos a seguir formando parte de esta historia. Porque otra forma de ver, y de vivir, sigue siendo posible.

Rafael Cantero Medina, presidente de CIC Batá

CONVOCATORIA

CIC BATÁ CONVOCA a realizadores y realizadoras de películas con temática social a participar en la XX Muestra de Cine Social 'La Imagen del Sur'.

Mediante la presente convocatoria se seleccionarán los trabajos que se exhibirán en la muestra de cine social correspondiente a 2025.

Base 1a: Características y objetivos de la muestra

La Imagen del Sur es un evento de carácter no competitivo y organizado en formato de cine-foro, que cuenta con la presencia de profesionales del ámbito de la realización y producción, organizaciones sociales, actores y protagonistas relacionados con las proyecciones realizadas.

Los objetivos son:

- Presentar una atractiva selección de cine (documentales y ficción) con temática social, a partir de los trabajos presentados a esta convocatoria. Estos trabajos deben ser cortometrajes y medimetrajes que traten alguna temática relacionada con la promoción de la equidad de género y la justicia social, los derechos humanos, el medio ambiente, la protección de la diversidad cultural y las alternativas y prácticas emancipadoras de los pueblos.
- Abrir espacios de debate y reflexión sobre la realidad social, política, económica y cultural que se muestra a través de las películas seleccionadas, ofreciendo al público participante un cauce de comunicación/información más directa.
- Vincular al debate y difusión de la muestra a colectivos y organizaciones públicas y privadas de Córdoba, Andalucía, España y del mundo.
- Crear y dar difusión al fondo fílmico constituido por todos los trabajos que han sido seleccionados a lo largo de la historia de la Muestra de Cine Social a través del portal web www.imagenesdelsur.tv y de la página web de CIC Batá www.cicbata.org, con el objetivo de que sean conocidos y solicitados por organizaciones sociales, instituciones, medios de comunicación y entidades privadas, actuando la muestra como un escaparate para este cine en coordinación con sus autores.
- Promover cada año un espacio de formación, encuentro y articulación en el que participan profesionales del ámbito de la realización, la producción, y organizaciones sociales en el marco de la Muestra de Cine Social 'La Imagen del Sur'.

Base 2a: Criterios de selección de las personas realizadoras y de las obras audiovisuales presentadas. Podrán participar en el proceso de selección los realizadores y realizadoras de cualquier nacionalidad, cuyos trabajos (documental, ficción, animación, etc.) se encuadre en alguna de las secciones propuestas en estas bases.

Para la muestra de 2025 se abren dos secciones:

Sección 1.- Cine Social por temáticas: Podrán participar en el proceso de selección todos los cortometrajes y medimetrajes producidos entre los años 2023-2025, que aborden alguna o varias de las siguientes temáticas:

1. Medio ambiente y ecología: defensa del medio ambiente y protección de la biodiversidad. Nuevos modelos de desarrollo respetuosos con el medio ambiente. La lucha contra el cambio climático causado por la acción humana.
2. Comunicación y ciudadanía: minorías y movimientos sociales. Participación ciudadana y ciudadanía activa. Ejercicio y defensa del derecho a la comunicación, acceso de la ciudadanía a los medios de comunicación.
3. Luchas políticas y movimientos sociales: protagonismo de las organizaciones y movimientos populares en los procesos de cambio político, social y económico. La lucha social por un cambio de paradigma político que se centre en las personas, y no en el beneficio económico. La participación para propiciar cambios sociales.
4. Soberanía alimentaria y procesos de empoderamiento del campesinado y de pequeños productores en la producción de alimentos: lucha contra la pobreza, soberanía alimentaria y nuevos modelos de desarrollos basados en una gestión justa y equitativa de los recursos y el respeto a la naturaleza.
5. Derechos humanos: defensa de los derechos humanos individuales y colectivos, promoción de la no discriminación.
6. Equidad de Género. Feminismos. Modelos actuales de construcción de equidad de género. Violencia de género, masculinidades. Diversidad sexual, identidad de género.
7. Pueblos originarios, derechos y cultura de los pueblos originarios, su identidad cultural y la lucha por su territorio.
8. Diversidad Cultural: fomento y protección de la diversidad de las expresiones culturales en el mundo. Hegemonía Cultural Versus Diversidad Cultural.
9. Nueva economía, innovación social, otros modelos como la Economía Social y Solidaria, la economía del Bien Común, la Economía Colaborativa (basada en valores), la Economía Circular, el Comercio Justo, las Empresas Sociales, las Ciudades en transición o el Decrecimiento.
10. Turismo Responsable: iniciativas que favorezcan el Turismo Responsable en diversos lugares del mundo. Los impactos del modelo de desarrollo turístico actual.
11. Salud. Ciudades saludables. Una sociedad basada en los cuidados.
12. La construcción de la Paz en el mundo, las guerras y sus consecuencias sociales, económicas y políticas.

Sección 2.- Cine Social para el público infantil y juvenil. Se dará una especial importancia a aquellos trabajos presentados a la convocatoria que estén dirigidos al público infantil y juvenil, o bien que estén elaborados por público infantil o juvenil y que tengan relación con algunas de las temáticas propuestas anteriormente.

Base 3a: Características técnicas y metodológicas

1. Podrán participar en la selección las obras audiovisuales presentadas a la convocatoria que reúnan la calidad técnica requerida para su exhibición en salas y se ciñan a las secciones y las temáticas que recogen las bases, sean documentales, ficción, animación, etc.
2. Podrán presentarse los trabajos realizados en cualquier idioma, lengua o dialecto siempre que tengan subtítulos o estén doblados en castellano.
3. Trabajos con duración equivalente a cortometraje o medimetraje, quedando excluidos directamente los largometrajes. Es decir, las obras deberán tener una duración máxima de 60 minutos, títulos de créditos incluidos.
4. Siempre se realiza un coloquio después de las proyecciones con el objetivo de tratar el tema presentado en la película con mayor profundidad y hacer posible la participación del público asistente a la sala.
5. Siempre nos interesa la participación de los realizadores de las películas o algún miembro del equipo técnico en las fechas de la muestra, como reconocimiento a su trabajo creativo. No damos premios, esa es nuestra manera de agradecer. Sin embargo, este interés de la muestra está supeditado a la disponibilidad de una financiación suficiente.
6. Las películas deberán tener incorporados subtítulos en español o en su defecto contar con archivo de subtítulos en español para incorporarlos durante su proyección, para mejorar accesibilidad, incluso si su idioma original es el español.
7. Los formatos y códecs de compresión de las cintas deberán ser compatibles con la última versión de VLC, reproductor con el que se realizarán las proyecciones.

Base 4a: Derechos de autor

1. Si la obra está registrada, hay que adjuntar copia del registro. En ausencia de registro, el realizador debe completar y firmar el formulario contenido en el ANEXO 1.
2. Para los efectos legales, la organización del evento considera que los audiovisuales presentados en esta convocatoria cumplen con los requisitos legales anteriormente mencionados y no se hace responsable por falsificaciones, plagio, uso indebido y no autorizado de material ajeno a la persona que lo inscribe.
3. En caso de ser seleccionado el autor cede los derechos de proyección para la presentación del material audiovisual durante las acciones y actividades previstas en la Muestra 'La Imagen del Sur' en Andalucía.

Todas las actividades de la muestra tienen un carácter educativo y no generan ingresos comerciales.

Todas las actividades de la muestra tienen un carácter educativo y no generan ingresos comerciales.

Base 5a: Inscripciones y envío de películas

1. La inscripción se realizará exclusivamente a través de la plataforma web [Click for Festivals](#).

Base 6a: Proceso de selección y resolución

1. Los materiales inscritos deben cumplir con los requisitos de la convocatoria.
2. El comité de selección de la muestra se compone de profesionales en cine y comunicación audiovisual, agentes de educación y cooperación al desarrollo, centros educativos, representantes de organizaciones sociales, etc.
3. Los criterios de evaluación de los trabajos presentados serán:
 - Enfoque original del tema social que trata.
 - Países con escasa producción cinematográfica.
 - Tratar temáticas sociales poco conocidas o invisibilizadas.
 - Calidad cinematográfica de la obra
 - Ilustra debates o situaciones sociales de actualidad.
 - Cine producido o participado por movimientos u organizaciones sociales
4. El comité de selección dará a conocer la selección definitiva de la muestra a CIC Batá. El fallo es inapelable.
5. La relación de audiovisuales seleccionados se publicará entre el 1 y el 15 de septiembre de 2025 en la web de la muestra (www.imagenesdelsur.tv) y en la página web de CIC Batá www.cicbata.org.
6. La selección de las películas será notificada mediante correo electrónico en el mismo período. Así mismo, se invitarán al evento a las personas designadas por la organización de la muestra, sujeto a la disponibilidad de financiación en cada edición. Las películas seleccionadas recibirán el laurel de la Muestra de Cine Social 'La Imagen del Sur'.

Base 7a: Lugar y Fecha de la XX Muestra de Cine Social 'La Imagen del Sur'

Se celebrará del 14 y el 21 de noviembre en Córdoba (España).

Base 8a: Plazo de recepción de materiales.

La fecha límite de recepción de las películas será el día 10 de junio de 2025.

Base 9a: Material que deberá ser enviado por la persona realizadora en caso de ser seleccionado:

Las personas realizadoras seleccionadas se comprometen a enviar a la oficina central de la muestra en España, antes del día 1 de octubre del 2025, una copia o enlace con la calidad suficiente para la proyección.

CONTACTO

Sede central (ESPAÑA)

XX Muestra de Cine Social 'La Imagen del Sur'

Rafael Cantero (coordinador)

Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá (CIC Batá)

Pasaje Escritor Narbona, s/n

14011 Córdoba (España)

Teléfono: +34 957 78 00 40

email: laimagendelsur@cicbata.org

En Córdoba (España), a 10 de abril de 2025

El comité organizador de la XX Muestra de Cine Social 'La Imagen del Sur'

Organiza



Financia



Colabora

